

DDM

Bogotá D.C, 3 de septiembre de 2024

Doctora
María Constanza García Alicastro
Ministra
Ministerio de Transporte
Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II
Bogotá D.C

Asunto: Traslado de las Preguntas Nos. 12 y 15 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 06 de 2024 relacionada con "el impacto del actual contexto político en las relaciones comerciales, diplomáticas y de seguridad en la frontera entre Colombia y Venezuela"

Respetada Señora Ministra,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito traslado por competencia a su Despacho las Preguntas No. 12 y 15 del Cuestionario a Debate de Control Político de la Proposición No. 06 de 2024 relacionada con "el impacto del actual contexto político en las relaciones comerciales, diplomáticas y de seguridad en la frontera entre Colombia y Venezuela", radicada en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes por los Honorables Representantes Juana Carolina Londoño Jaramillo, Luz Aida Pastrana Loaiza y Juan Fernando Espinal Ramírez. Las preguntas señalan:

12. Dado el importante rol de la frontera entre Zulia y La Guajira en el comercio bilateral, ¿Cuáles son los planes del Ministerio para invertir en la mejora de la infraestructura y seguridad fronteriza para facilitar el flujo comercial? Proporcione detalles sobre los montos de inversión, plazos y entidades responsables.

15. ¿Cuáles son las medidas específicas que se están considerando para fortalecer la infraestructura y la seguridad en la frontera entre Zulia y La Guajira, dada su importancia para el comercio bilateral?

Por consiguiente, y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos de manera respetuosa que se emita respuesta directa al peticionario con copia a este Ministerio.

Cordialmente,



FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN
ASESOR
DESPACHO DEL MINISTRO1

Anexo: Proposición No. 06
Copia: comision.segunda@camara.gov.co

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21